



'Córdova y Murayama se quedarán sin trabajo'

Adán Augusto afirma que **el presidente del INE dice "barbaridad y media"**; acusa uso de reforma electoral como "plataforma política"

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dijo que la oposición utiliza la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador "como una especie de plataforma política", y puso como ejemplo que el consejero Lorenzo Córdova asegura "que se van a despedir no sé cuántos empleados" a partir de abril, pero la realidad es que seguramente sólo él, Ciro Murayama y el secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) son los que se quedarán sin trabajo, expuso.

En conferencia en Tlaxcala, confió en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) "emita un fallo declarando la constitucionalidad de las reformas" porque es su trabajo profesional, dedicado que hicieron los legisladores, tanto diputados federales como senadores de la República, y está dotado de plena constitucionalidad".

Destacó que con la reforma electoral desaparece la Secretaría Ejecutiva del INE, que era el órgano más poderoso, y se reasignan las tareas.

"No nos asusta el señor Córdova, que está acostumbrado a andar diciendo barbaridad y media, pero no habla de cómo a los consejeros electorales, por ejemplo, les pagaban un bono de dote cuando se iban a casar y les dan un bono para que fuera más agradable la luna de miel", criticó el secretario.

Agregó que un día hablará de cómo eligieron a Lorenzo Córdova como consejero electoral, que fue "parte de ese botín, fue

parte de las cuotas de un partido político", por lo que "se debe a sus patrones" y no al pueblo.

Adán Augusto López defendió el proceso de insaculación para los cuatro nuevos consejeros del INE que elegirá la Cámara de Diputados.

Recordó que si no se construyen las dos terceras partes de la Cámara de Diputados para elegir a los consejeros, pues se debe abrir un proceso de insaculación. "Si piensan que en aras de no llegar a ello vamos a transigir de ideales y de convicciones, pues se equivocan. Este país ya cambió y los asuntos públicos no son botín político de nadie".

Sobre el proceso legislativo pendiente en el plan B, dijo que "hay que esperar que el Senado de la República termine discutiendo y votando el mismo".

El titular de Gobernación expuso que la oposición y quienes consideren o tengan alguna inconformidad jurídica con esta reforma a las leyes secundarias, están en su derecho de acudir a las instancias jurisdiccionales correspondientes.

"En todo caso, pues lo hacen en ejercicio de su derecho y nosotros esperamos que la Suprema Corte emita un fallo declarando la constitucionalidad de las reformas", concluyó.

Descarta descuidos en seguridad

Por otro lado, Adán Augusto López manifestó que "el trabajo de garantizar la gobernabilidad del país, pues es un trabajo que ocupa las 24 horas del día, los 365 días del año, y eso pues nos lleva a no tener pendientes".

Lo anterior, tras ser cuestionado sobre el exhorto del presidente Andrés Manuel López Obrador a las *corcholatas* para que antes de iniciar el proceso electoral no dejen temas pendientes en las secretarías y gobiernos que encabezan.

Rechazó que exista descuido en temas de seguridad por el clima electoral anticipado: "Le diría que, de los que usted califica como *corcholatas*, pues el único que tiene, digamos, una responsabilidad en materia de seguridad pública, pues es su servidor, que coordina entre otras cosas, el gabinete de seguridad.

"Pero nosotros estamos dedicados todo el tiempo a garantizar la seguridad de los mexicanos, y estamos permanentemente evaluando y coordinando acciones que nos ayuden a que siga a la baja en términos generales", concluyó. ●

**EL DATO**

Adán Augusto López dijo que confía en la Suprema Corte de Justicia para que declare constitucionales las reformas en materia electoral.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
Secretario de Gobernación

“Nosotros esperamos que la Suprema Corte emita un fallo declarando la constitucionalidad de las reformas [en materia electoral]”

“[Córdova] no habla de cómo a los consejeros electorales les pagaban un bono de dote cuando se iban a casar y les dan un bono para que fuera más agradable la luna de miel”